

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle en la información. El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 25/05/1992
Gestora: BESTINVER GESTION, S.A., S.G.I.I.C.

Fecha registro en la CNMV: 13/01/1993
Grupo Gestora: BESTINVER

Depositario: SANTANDER INVESTMENT, S.A.

Grupo Depositario: SANTANDER

Auditor: KPMG auditores, s.l.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: alto.

Categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE EURO.

Plazo indicativo de la inversión: de cuatro a cinco años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice General de la Bolsa de Madrid (IGBM) (30%) y MSCI WORLD INDEX (70%)

Al menos el 75% de la exposición total estará invertida en renta variable (menos del 90% de la exposición de renta variable en emisores españoles) y el resto de la exposición total en activos de renta fija. El riesgo divisa alcanzará un máximo del 30% de la exposición total.

La inversión en renta variable se concentrará fundamentalmente en mercados de la zona Euro, invirtiendo en compañías, tanto de alta como de baja capitalización bursátil, con perspectivas de revalorización a medio y largo plazo, sin especial predilección por algún sector o país.

La parte no expuesta en renta variable tendrá una exposición en activos de renta fija preferentemente pública de emisores de la zona Euro, en emisiones de elevada calificación crediticia (rating mínimo de A1 de S&P o PRIM 1 de Moody's). La duración media de la cartera de renta fija será inferior a 18 meses.

El Fondo invertirá fundamentalmente en mercados de la zona Euro, invirtiendo, dentro de ella, tanto en valores de emisores nacionales como en los de otros Estados de la zona Euro en la proporción que se estime más conveniente en cada momento. Asimismo, se podrán realizar inversiones en valores de emisores de otras zonas no Euro hasta un máximo del 30% de la cartera del Fondo. El fondo podrá invertir hasta un 10% de la exposición total en países emergentes.

Los activos en los que invierte el Fondo estarán, en todo caso, admitidos a cotización oficial en mercados regulados reconocidos y abiertos al público.

El objetivo de gestión es obtener una rentabilidad satisfactoria y sostenida seleccionando activos que se encuentren infravalorados por el mercado y presenten un alto potencial de revalorización.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, de inversión en países emergentes, así como de concentración geográfica o sectorial. Como consecuencia de los anteriores riesgos el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: el boletín de cotización de la bolsa de Madrid.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el participante a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el participante al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 500.000,00 euros.

Otros datos de interés: Se entenderá como fecha de solicitud para las suscripciones la fecha en que tome valor el importe de la suscripción en la cuenta del Fondo.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 6000 euros. Una vez adquirida la condición de partícipe de este fondo, cualquier inversión adicional deberá tener un importe mínimo de 3000 euros. **Inversión mínima a mantener:** 6000 euros. No será de aplicación a aquellas participaciones adquiridas con anterioridad al 31 de marzo de 2003.

Principales comercializadores: BESTINVER, S.V., S.A.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1,75%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,125%	Patrimonio	hasta 30.050.605,00 euros.*
	0,0625%	Patrimonio	de 30.050.605,01 euros a 60.101.210,00 euros.*
	0,04%	Patrimonio	más de 60.101.210,01 euros.*
Reembolso	3%	Importe reembolsado	para participaciones con una antigüedad menor a un año.

* El porcentaje correspondiente se aplicará a la totalidad del patrimonio.

A la comisión de depósito correspondiente se le suma una comisión de custodia del 0,02% anual sobre la parte del patrimonio invertida en valores extranjeros.

La comisión de depósito así calculada no superará en ningún caso el 4 por mil del patrimonio nominal del Fondo.

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.. Además el fondo podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluidos en el servicio de intermediación.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora remitirá con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades
Área de Autorizaciones y Registro
Calle Miguel núm. 11
28010 MADRID

Madrid, a 27 de febrero de 2012

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

BESTINVER GESTIÓN S.A., SGIIC, entidad gestora del fondo de inversión BESTINFOND, FI, inscrito en el registro correspondiente de la CNMV bajo el número 377, comunica que el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado reducir el importe mínimo requerido para las inversiones adicionales que realicen los partícipes del citado fondo de inversión, una vez adquirida la condición de partícipe, situándolo en 1.000 euros (antes era de 3.000 euros).

Atentamente,

D^a. Ana Palacio Cárdenas